# MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

**Matriz de Riesgos**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **1** | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Diferencias entre cantidades, precios, AIU, presupuesto, estudios previos y disponibilidad presupuestal, por errores de cálculo o versiones sin conciliar. | Presupuesto insuficiente, correcciones del proceso o dificultades para ejecutar el alcance previsto. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Departamento: consistencia y suficiencia de la planeación presupuestal. | Conciliar el presupuesto por sede y actividad; verificar fórmulas, cantidades, precios, tributos y AIU; contrastar el total exacto con el CDP y unificar los documentos. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Dependencia estructuradora y responsables técnico y presupuestal del Departamento. | Antes de publicar el proyecto de pliego y cada modificación presupuestal. | Revisión cruzada del presupuesto y registro de ajustes, con identificación de la versión aprobada. | Antes de publicar y ante cada ajuste. |
| **2** | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Diagnóstico incompleto de filtraciones, cubiertas, redes, aire acondicionado o ascensor; se presupuestan reparaciones sin identificar la causa de la falla. | Reparaciones ineficaces, actividades adicionales, retrasos y persistencia de daños. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Departamento: suficiencia del diagnóstico y de las especificaciones que entrega. | Inspeccionar las dos instalaciones y los equipos; documentar daños y antecedentes; definir soluciones, cantidades y pruebas de aceptación coherentes con el diagnóstico. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Responsable técnico de la estructuración y administradores de las sedes. | Antes de publicar el proyecto de pliego. | Contrastar fichas de diagnóstico, fotografías, presupuesto y especificaciones por actividad. | Durante la estructuración y antes de publicar. |
| **3** | Específico | Interno | Planeación | Operacional | El plazo previsto no corresponde a las actividades, tiempos de suministro, secado, pruebas y restricciones de acceso a las sedes. | Incumplimiento del programa o necesidad de modificar el plazo. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Departamento: viabilidad del plazo inicial y condiciones de ejecución definidas. | Sustentar el plazo con secuencia de actividades, rendimientos, disponibilidad de repuestos y horarios de las sedes; ajustar la programación antes de abrir el proceso. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Responsable técnico de la estructuración. | Antes de la apertura del proceso. | Revisión del programa preliminar, actividades críticas y soportes de tiempos de suministro. | Antes de la apertura y al modificar el alcance. |
| **4** | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Falta de disponibilidad jurídica o física de las áreas, o de autorizaciones exigibles por el alcance de las obras y la eventual condición patrimonial del inmueble. | Imposibilidad de iniciar frentes, suspensión o actuaciones de la autoridad competente. | Improbable (2) | Mayor (4) | **6** | Alto | Departamento: disponibilidad de las áreas y autorizaciones previas a su cargo. | Verificar titularidad, uso, áreas disponibles y régimen patrimonial; establecer si se requieren licencias o autorizaciones y obtener las que correspondan antes del frente respectivo. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Dependencia estructuradora, área jurídica y administrador del inmueble. | Antes de abrir el proceso; autorizaciones exigibles, antes de intervenir. | Revisión de soportes prediales, consulta de afectaciones y control de permisos aplicables. | Antes de publicar y antes de cada frente. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **5** | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Modificación de textos obligatorios de los documentos tipo o inclusión de exigencias no autorizadas al estructurar el proceso. | Restricción de la participación, reclamaciones, correcciones y cuestionamiento de la selección. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Departamento: conformidad de los documentos del proceso. | Comparar con la versión oficial aplicable; diligenciar únicamente los espacios autorizados y justificar las elecciones que el documento base permita. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Equipo estructurador y área jurídica del Departamento. | Antes de publicar y antes de expedir cada adenda. | Comparación de versiones y revisión de los campos diligenciados frente al documento tipo. | En cada publicación o modificación. |
| **6** | General | Interno | Selección | Operacional | Riesgo de corrupción por direccionamiento, conflictos de interés no gestionados, acuerdos indebidos o uso de información reservada para favorecer a un participante. | Selección irregular, daño financiero, consecuencias legales y pérdida de confianza en la entidad. | Improbable (2) | Catastrófico (5) | **7** | Alto | Departamento: actos de sus servidores y controles de selección. Cada proponente: su propia conducta. | Aplicar reglas sobre conflictos de interés y reserva; documentar decisiones y evaluaciones; efectuar revisión independiente; publicar lo exigible en SECOP y tramitar alertas por los canales competentes. | Raro (1) | Catastrófico (5) | **6** | Alto | Sí | Ordenador del gasto, equipo evaluador y responsables de integridad y contratación. | Controles activos durante la selección y hasta la adjudicación. | Trazabilidad de evaluaciones, decisiones, observaciones y gestión documentada de alertas. | En cada decisión y ante cada alerta. |
| **7** | General | Externo | Selección | Operacional | Presentación de información falsa, acuerdos entre oferentes o una oferta cuyo precio no permita ejecutar las actividades contratadas. | Adjudicación a una oferta no idónea, menor competencia, incumplimientos o afectación de recursos públicos. | Improbable (2) | Mayor (4) | **6** | Alto | Proponentes: veracidad y legalidad de sus ofertas. Departamento: verificación y decisión conforme al pliego. | Verificar la información con sus fuentes; evaluar señales de colusión y precios artificialmente bajos conforme al documento tipo; dejar motivadas las decisiones sin exigir soportes no permitidos. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Equipo evaluador y responsable jurídico del proceso. | Antes de la adjudicación. | Registro de verificaciones, solicitudes procedentes, respuestas y decisiones de evaluación. | Durante la evaluación y al resolver observaciones. |
| **8** | General | Externo | Contratación | Operacional | El adjudicatario demora la firma o no presenta oportunamente las garantías con los amparos y condiciones del contrato. | Retraso del inicio o imposibilidad de ejecutar el contrato en la fecha prevista. | Improbable (2) | Mayor (4) | **6** | Alto | Adjudicatario: firma y constitución de garantías. Departamento: revisión y aprobación oportuna. | Controlar los plazos de firma y garantía; comprobar amparos, valores, vigencias y autenticidad; corregir inconsistencias antes del inicio. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Adjudicatario y responsable de contratación del Departamento. | Antes del inicio, dentro de los plazos del proceso y del contrato. | Lista de requisitos contractuales y constancia de revisión de garantías. | Diaria durante la legalización. |
| **9** | General | Interno | Contratación | Operacional | Demora del Departamento en el registro presupuestal, revisión de garantías o actuaciones a su cargo necesarias para iniciar. | Inicio tardío y afectación del programa de mantenimiento. | Improbable (2) | Mayor (4) | **6** | Alto | Departamento: trámites y requisitos de inicio a su cargo. | Asignar responsables y fechas para los requisitos de ejecución; verificar su cumplimiento y la disponibilidad de las áreas antes de suscribir el inicio. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Áreas de contratación y presupuesto, y supervisor designado. | Antes de suscribir el acta de inicio. | Seguimiento de trámites y soportes de cumplimiento de requisitos. | Diaria hasta el inicio. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **10** | General | Externo | Ejecución | Financiero | Si se pacta anticipo, los recursos se destinan a fines distintos de la obra o su amortización no se controla. | Falta de recursos para ejecutar, saldo sin recuperar y afectación del patrimonio público. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: manejo e inversión del anticipo. Departamento: control del desembolso y la amortización. | Verificar el plan de inversión, el mecanismo de manejo y las garantías previstos en el contrato; soportar los gastos y conciliar la amortización en cada pago. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Contratista, supervisor y responsable financiero del Departamento. | Antes del desembolso y hasta la amortización total, si se pacta anticipo. | Conciliación del saldo con soportes de inversión y actas de pago. | Semanal y en cada pago. |
| **11** | General | Externo | Ejecución | Financiero | Insuficiencia de liquidez del contratista para compras, nómina y obligaciones de seguridad social a su cargo. | Desabastecimiento, suspensión de actividades y reclamaciones laborales. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: suficiencia de su flujo de caja y obligaciones laborales y comerciales. | Programar compras y pagos con el flujo contractual; verificar pagos laborales y de seguridad social en los términos exigibles; activar medidas correctivas ante atrasos. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Contratista y supervisor en sus funciones de seguimiento. | Desde el inicio hasta el pago de las obligaciones generadas por la obra. | Revisión del avance, compromisos de suministro y soportes de pagos exigibles. | Semanal y en cada cuenta. |
| **12** | General | Interno | Ejecución | Financiero | El Departamento demora pagos de cuentas completas, aprobadas y exigibles conforme al contrato. | Afectación del flujo de caja, retrasos y reclamaciones por mora. | Posible (3) | Moderado (3) | **6** | Alto | Departamento: trámite y pago oportuno de las obligaciones exigibles. | Programar recursos y pagos; registrar radicación y vencimientos; verificar oportunamente las cuentas y comunicar de forma precisa las correcciones procedentes. | Raro (1) | Moderado (3) | **4** | Bajo | Sí | Supervisor y áreas financiera y de tesorería del Departamento. | En el plazo contractual de cada pago. | Control de cuentas radicadas, aprobadas, devueltas y pagadas, con fechas y causas. | Semanal y al vencimiento de cada pago. |
| **13** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Retraso en el suministro de impermeabilizantes, cubiertas o repuestos de aire acondicionado y ascensor por compras tardías o incumplimiento del proveedor. | Interrupción de frentes y demora de las pruebas y del recibo. | Posible (3) | Moderado (3) | **6** | Alto | Contratista: gestión ordinaria de compras, proveedores y entregas. | Confirmar existencias y tiempos de entrega; anticipar pedidos; prever proveedores alternos y someter cualquier equivalencia técnica a la aprobación que corresponda. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Director de obra y responsable de compras del contratista. | Antes de cada actividad y hasta la recepción de los suministros. | Seguimiento de pedidos, compromisos de entrega y actividades dependientes. | Dos veces por semana y ante atrasos. |
| **14** | General | Externo | Ejecución | Económico | Variaciones ordinarias y previsibles de precios de materiales, mano de obra o equipos durante el plazo de ejecución. | Aumento de costos y reducción del margen del contratista. | Posible (3) | Moderado (3) | **6** | Alto | Contratista: variaciones ordinarias previsibles de sus costos, según el sistema de precios pactado. | Sustentar costos con cotizaciones vigentes y programación de compras; controlar consumos. Evaluar por separado eventos extraordinarios conforme al contrato y la ley, sin presumir un reajuste automático. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Contratista, a través de su director de obra y área financiera. | Desde la oferta y durante las compras previstas. | Comparación de costos contratados, pedidos, consumos y proyección de cierre. | Al comprar y en el control semanal. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **15** | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Selección o instalación de repuestos incompatibles con los equipos de aire acondicionado o el ascensor existentes. | Falla del equipo, daños adicionales, repetición de trabajos y retraso del recibo. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: compatibilidad de los componentes que suministra e instala. Departamento: información técnica disponible. | Verificar identificación, características y estado del equipo; contrastar fichas y manuales; revisar la solución antes de comprar y realizar pruebas funcionales antes de habilitar el servicio. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Responsable técnico del contratista y supervisor, con apoyo técnico pertinente. | Antes de la compra, instalación y puesta en servicio. | Registro de componentes verificados, revisión técnica y resultados de pruebas. | Por equipo y antes de ponerlo en servicio. |
| **16** | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Entrega tardía de áreas o falta de coordinación para retirar bienes y permitir acceso, desconexiones o trabajos en horarios definidos. | Frentes inactivos y afectación del plazo o del servicio al público. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Departamento: disponibilidad y entrega de áreas y coordinación de sus servicios y bienes. | Acordar por sede los frentes, horarios, traslados y responsables; documentar la entrega y las restricciones antes de programar cada intervención. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Administradores de la biblioteca y el archivo, y supervisor. | Antes del inicio de cada frente. | Actas de entrega y seguimiento de compromisos de acceso y traslado. | Antes de cada frente y revisión diaria. |
| **17** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Cruce de usuarios y funcionarios con frentes de obra, ruido, polvo o cierre de rutas que afecta el funcionamiento de la biblioteca y el archivo. | Interrupción del servicio y exposición de usuarios a condiciones inseguras. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: organización y aislamiento de frentes. Departamento: coordinación y comunicación del servicio al público. | Ejecutar por sectores; delimitar accesos y salidas; controlar polvo y ruido; concertar las actividades que exijan cierre y comunicar previamente las restricciones. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Director de obra, responsable de SST y administradores de las sedes. | Medidas instaladas antes de abrir cada frente y mantenidas hasta su entrega. | Inspección de rutas, barreras y condiciones del servicio; registro de novedades. | Diaria y al cambiar de frente. |
| **18** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Daño o pérdida de libros y documentos por ingreso de agua, polvo, productos químicos o manipulación durante la intervención. | Pérdida irreversible de información o patrimonio documental y suspensión de servicios. | Posible (3) | Catastrófico (5) | **8** | Extremo | Contratista: daños imputables a sus trabajos. Departamento: inventario, custodia y traslado del acervo a su cargo. | Inventariar y definir áreas protegidas; trasladar el acervo cuando sea necesario mediante personal responsable; instalar barreras contra agua y polvo y suspender el frente si falla la protección. | Raro (1) | Catastrófico (5) | **6** | Alto | Sí | Director de obra, responsables de biblioteca y archivo, y supervisor. | Antes de intervenir cerca del acervo y hasta la entrega del área protegida. | Inspección conjunta de protecciones, humedad, inventarios y registro de incidentes. | Diaria, al abrir cubiertas y después de lluvia. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **19** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Accidente de trabajo por caída desde cubierta, contacto eléctrico, movimiento del ascensor o uso inseguro de herramientas y equipos. | Lesión grave o muerte, suspensión del frente e investigaciones y responsabilidades. | Posible (3) | Catastrófico (5) | **8** | Extremo | Contratista: seguridad de sus actividades, personal y subcontratistas. | Aplicar el SG-SST y controles exigibles para cada tarea; verificar personal competente, protección contra caídas, bloqueo de energías, equipos y respuesta a emergencias; detener trabajos inseguros. | Raro (1) | Catastrófico (5) | **6** | Alto | Sí | Contratista, responsable de SST y encargados de los trabajos especializados. | Antes de cada tarea crítica y durante toda su ejecución. | Inspecciones de seguridad, permisos de trabajo aplicables y registro de acciones correctivas. | Antes de cada tarea y diariamente. |
| **20** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Caída de objetos, tropiezos o contacto de terceros con equipos y materiales durante el ingreso, transporte y ejecución de la obra. | Lesiones a usuarios o terceros y daños a bienes ajenos. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: daños a terceros imputables a la ejecución de sus actividades. | Aislar zonas de riesgo; controlar cargue, descargue y circulación; mantener salidas accesibles; retirar obstáculos y verificar las coberturas de responsabilidad previstas en el contrato. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Director de obra y responsable de SST del contratista. | Antes de movilizar materiales y durante la intervención. | Inspección de accesos, protecciones y rutas, con registro y corrección de novedades. | Diaria y en cada maniobra de carga. |
| **21** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Incendio por aplicación en caliente de productos, soldadura o intervención eléctrica cerca de materiales combustibles, libros y documentos. | Pérdida de vidas, bienes o acervo documental e imposibilidad de continuar la obra. | Posible (3) | Catastrófico (5) | **8** | Extremo | Contratista: prevención y daños imputables a sus trabajos. Departamento: información y coordinación de emergencias de la sede. | Evaluar la tarea; retirar o proteger combustibles; controlar fuentes de ignición y energías; disponer medios de extinción y vigilancia; coordinar evacuación y suspender condiciones inseguras. | Raro (1) | Catastrófico (5) | **6** | Alto | Sí | Director de obra, responsable de SST y administrador de la sede. | Antes, durante y al finalizar cada trabajo con fuente de ignición. | Verificación del área, equipos de emergencia y cierre seguro de cada tarea. | En cada tarea y al finalizar la jornada. |
| **22** | Específico | Externo | Ejecución | Naturaleza | Lluvias ordinarias previsibles durante trabajos en cubiertas o impermeabilización, con ingreso de agua o afectación del secado. | Daños en áreas intervenidas, repetición de trabajos y retrasos. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: previsión y manejo de lluvias ordinarias en sus frentes. Eventos extraordinarios: evaluación conforme al contrato y la ley. | Consultar el pronóstico; intervenir por sectores; instalar protección temporal y asegurar drenajes; no dejar áreas expuestas y ajustar la programación a las condiciones de aplicación. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Director de obra y encargado del frente de cubiertas. | Antes de abrir cada sector y hasta su cierre impermeable. | Registro de clima, áreas abiertas, protecciones y revisión después de la lluvia. | Diaria y antes y después de cada lluvia. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **23** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Aparición de deterioros ocultos preexistentes que no podían identificarse razonablemente en el diagnóstico y no son causados por el contratista. | Necesidad de evaluar soluciones, actividades adicionales y efectos sobre costo y plazo. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Departamento: decisiones y efectos de condiciones preexistentes no imputables al contratista. Contratista: aviso y protección del área. | Documentar el hallazgo; proteger y aislar el área; evaluar técnicamente alcance, costo y plazo; tramitar las decisiones y modificaciones que procedan antes de ejecutar actividades no autorizadas. | Improbable (2) | Mayor (4) | **6** | Alto | Sí | Contratista, supervisor y dependencia técnica; ordenador del gasto para decisiones contractuales. | Al identificar el hallazgo y antes de autorizar el trabajo afectado. | Registro de hallazgos, concepto técnico, decisión y seguimiento de medidas de protección. | Ante cada hallazgo y hasta resolverlo. |
| **24** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Falla de impermeabilización, cubierta, canales o bajantes por preparación deficiente, materiales inadecuados o ejecución incorrecta. | Persistencia de filtraciones, daños en acabados y repetición de las actividades. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: calidad de los materiales y trabajos ejecutados a su cargo. | Verificar soporte, humedad, pendientes, uniones y compatibilidad; cumplir especificaciones de aplicación; efectuar pruebas de estanqueidad o funcionamiento procedentes y corregir fallas antes del recibo. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Director de obra y supervisor. | Durante la ejecución y antes del recibo del frente. | Inspecciones, registro de materiales y resultados de las pruebas previstas. | Por actividad y antes de su recibo. |
| **25** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Afectación de redes eléctricas, hidrosanitarias o de servicio existentes durante desmontajes, perforaciones y reparaciones. | Interrupción del servicio, daños a equipos y necesidad de reparación. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: daños por su ejecución. Departamento: información disponible y condiciones ocultas no imputables al contratista. | Revisar planos y recorridos; localizar redes antes de intervenir; acordar aislamientos y cortes; aplicar procedimientos de trabajo y documentar condiciones ocultas antes de continuar. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Director de obra, personal técnico correspondiente y administrador de la sede. | Antes de cada intervención sobre redes y hasta su restablecimiento. | Verificación previa, registro de desconexiones y pruebas de restablecimiento. | En cada intervención sobre redes. |
| **26** | Específico | Externo | Ejecución | Ambiental | Manejo inadecuado de escombros, envases, solventes o refrigerantes y dispersión de polvo durante la obra y el mantenimiento de equipos. | Contaminación, afectación de usuarios, costos de limpieza y posibles actuaciones de la autoridad. | Posible (3) | Moderado (3) | **6** | Alto | Contratista: manejo ambiental de los residuos y emisiones generados por sus actividades. | Separar y almacenar residuos de forma segura; controlar polvo y ventilación; evitar vertimientos y liberación de refrigerantes; entregar residuos al gestor que corresponda y conservar soportes. | Raro (1) | Moderado (3) | **4** | Bajo | Sí | Director de obra y encargado del manejo ambiental del contratista. | Desde la generación de residuos hasta su entrega y disposición correspondiente. | Inspección de almacenamiento, orden y limpieza; revisión de soportes de entrega. | Diaria y en cada retiro de residuos. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **27** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Hurto, pérdida o daño de materiales, herramientas, equipos del contratista u obra ejecutada todavía a su cargo. | Reposición de bienes, mayores costos y retrasos de actividades. | Posible (3) | Moderado (3) | **6** | Alto | Contratista: custodia de sus bienes y de los trabajos bajo su responsabilidad contractual. | Definir almacenamiento y acceso; llevar inventarios y control de entradas y salidas; asegurar materiales y equipos al terminar la jornada. | Raro (1) | Moderado (3) | **4** | Bajo | Sí | Contratista, director de obra y responsable de almacén. | Desde el ingreso de los bienes hasta su retiro o entrega conforme al contrato. | Revisión de inventarios, accesos y novedades de custodia. | Diaria y en cada ingreso o retiro. |
| **28** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Entrega de actividades o equipos intervenidos sin cumplir las especificaciones, sin pruebas suficientes o con fallas pendientes. | Recibo no conforme, servicio inseguro o inoperante y retraso del cierre. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: conformidad y prueba de sus trabajos. Departamento: verificación previa al recibo. | Aplicar los criterios de aceptación definidos; verificar funcionamiento por sistema; registrar resultados y pendientes; corregir fallas y entregar los documentos previstos antes del recibo a satisfacción. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Director de obra, supervisor y responsables técnicos de las verificaciones. | Antes del recibo de cada actividad y del recibo final. | Protocolos de prueba, relación de pendientes y actas de verificación. | Por actividad o equipo y en el recibo final. |
| **29** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Ejecución de cantidades o actividades sin autorización competente, o mediciones inconsistentes entre obra ejecutada y actas de pago. | Controversias, pagos improcedentes, insuficiencia presupuestal y dificultades de cierre. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: trabajos no autorizados y exactitud de lo reportado. Departamento: autorizaciones y recursos de las modificaciones que apruebe. | Medir conjuntamente; soportar cantidades por sede; controlar el presupuesto acumulado; tramitar previamente cambios ante la instancia competente y evitar que una instrucción de campo sustituya la modificación contractual. | Raro (1) | Mayor (4) | **5** | Medio | Sí | Director de obra, supervisor y ordenador del gasto según sus competencias. | Antes de ejecutar cambios y antes de aprobar cada acta de pago. | Conciliación de mediciones, balance de cantidades y registro de modificaciones aprobadas. | Semanal, en cada cambio y en cada pago. |
| **30** | General | Interno | Ejecución | Operacional | Riesgo de corrupción por certificar cantidades inexistentes, aceptar trabajos defectuosos o autorizar pagos indebidos mediante acuerdos entre intervinientes. | Pérdida de recursos, consecuencias legales y afectación de la reputación institucional. | Posible (3) | Catastrófico (5) | **8** | Extremo | Departamento: controles y decisiones de sus servidores. Contratista: veracidad de soportes y conducta de sus dependientes. | Contrastar actas con mediciones, fotografías y pruebas; separar revisión técnica y autorización del pago; registrar conflictos de interés; asegurar trazabilidad y tramitar alertas por las autoridades competentes. | Raro (1) | Catastrófico (5) | **6** | Alto | Sí | Supervisor, responsables de pago y ordenador del gasto; contratista respecto de sus soportes. | Antes de cada recibo y pago, y durante la liquidación. | Revisión cruzada de soportes, verificaciones de campo y seguimiento documentado de alertas. | En cada acta, pago y alerta. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **31** | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Cambio normativo sobreviniente que impone condiciones nuevas y aplicables a la ejecución, incluidos efectos tributarios no existentes al presentar la oferta. | Necesidad de adaptar actividades o evaluar impactos demostrados sobre costos y plazo. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Según la norma y el contrato: Departamento, decisiones sobre efectos reconocibles; contratista, cumplimiento y aviso. Tributos existentes: según la oferta y el régimen aplicable. | Identificar vigencia y aplicación de la norma; sustentar el efecto real y las medidas necesarias; adoptar la decisión competente sin asumir compensaciones ni reajustes automáticos. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Responsable jurídico del Departamento, supervisor y contratista. | Al entrar en vigor una norma aplicable y antes de la actividad afectada. | Revisión normativa y expediente de análisis y decisión sobre efectos acreditados. | Ante cada cambio aplicable. |
| **32** | General | Externo | Ejecución | Social o político | Bloqueos o alteraciones externas del orden público que impiden el acceso a las sedes o el suministro programado. | Interrupción temporal, reprogramación y exposición de personas o bienes. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Contratista: protección y medidas ordinarias a su alcance. Departamento: coordinación institucional. Efectos extraordinarios: conforme al contrato y la ley. | Consultar alertas oficiales; proteger los frentes y coordinar accesos seguros; documentar impedimentos y reprogramar lo viable; evaluar medidas contractuales cuando corresponda. | Improbable (2) | Menor (2) | **4** | Bajo | Sí | Director de obra, supervisor y enlace institucional del Departamento. | Ante la alerta y hasta recuperar condiciones seguras de trabajo. | Registro de alertas, restricciones, actividades afectadas y decisiones adoptadas. | Ante alertas y diaria mientras dure el evento. |
| **33** | General | Interno | Ejecución | Operacional | Pérdida o entrega incompleta de actas, pruebas, soportes de cantidades, manuales aplicables o actualizaciones de garantías necesarias para el cierre. | Demora del recibo o liquidación y dificultades para exigir responsabilidades posteriores. | Posible (3) | Moderado (3) | **6** | Alto | Cada parte: integridad y entrega de los documentos a su cargo. Departamento: custodia del expediente contractual. | Mantener expediente actualizado con respaldo; revisar documentos y garantías ante cambios; conciliar pendientes antes del recibo y organizar los soportes de cierre y liquidación. | Raro (1) | Moderado (3) | **4** | Bajo | Sí | Contratista, supervisor y responsable del expediente contractual. | Actualización continua; cierre en los plazos contractuales y legales aplicables. | Índice documental, control de versiones y relación de pendientes con responsable. | Semanal, ante cambios y en el cierre. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

## MATRIZ 3 - RIESGOS
## SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| **34** | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Aparición de defectos de calidad o estabilidad imputables a los trabajos ejecutados, durante el período de responsabilidad y garantías aplicable. | Nuevas filtraciones o fallas, costos de reparación y afectación del servicio. | Posible (3) | Mayor (4) | **7** | Alto | Contratista: defectos imputables a sus trabajos. Departamento: uso y mantenimiento a su cargo y reclamación oportuna. | Conservar resultados de pruebas; entregar instrucciones de uso y mantenimiento aplicables; inspeccionar los trabajos, registrar fallas y requerir su corrección o hacer efectivas las garantías cuando proceda. | Improbable (2) | Moderado (3) | **5** | Medio | Sí | Contratista, responsable de seguimiento de garantías y administradores de las sedes. | Desde el recibo hasta el vencimiento de las obligaciones y garantías correspondientes. | Registro de inspecciones, avisos, requerimientos y reparaciones verificadas. | Trimestral, después de lluvias y ante reportes de falla. |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co